

1

SESIÓN NÚMERO 36-2015

2 Acta de la **sesión No. 36-2015, extraordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de
3 Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y trece minutos del día jueves
4 dieciocho de junio de dos mil quince, con la asistencia de las siguientes personas:
5 **PRESIDENTA:** Lilliam Arguedas Quesada, **VICEPRESIDENTE:** Randall Pérez Araya.
6 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Jorge Arturo Agüero Chaves (Sust. a José Corella Cruz), María
7 del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María
8 Arguedas Quesada (**PRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales
9 Castro, Randall Alberto Pérez Araya (**VICEPRESIDENTE MUNICIPAL**), Jorge Roberto Vargas
10 Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora. **AUSENTES:** José
11 Corella Cruz. **REGIDORES SUPLENTE:** Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez
12 Guzmán, José Solís Rojas. **AUSENTES:** Giselle Marín Muñoz, Juan Alfonso Segura Hernández,
13 Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora
14 Mora y Manuel Araya Badilla. **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Carlos Eduardo Solís Monge,
15 Santos Wagner Carrillo Obando, Carlos Luis Carmona Santamaría. **AUSENTES:** Jenny Cecilia
16 Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Freddy Gutiérrez Umaña Enrique Calderón Robles,
17 Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura Severo
18 Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano. **SÍNDICOS**
19 **SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez (Sust. a Jenny Cecilia Castillo Pereira), Ligia
20 Marina Elizondo Hidalgo (Sust. a Álvaro Antonio Ruiz Méndez), Simey Herrera Retana, Xinia
21 Patricia Madrigal Garro (Sust. a Juan Ignacio Alfaro Alvarado) y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a
22 Hernán Marchena Serrano). **AUSENTES:** Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez,
23 Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves
24 Rivera. **ALCALDESA:** Maureen Fallas Fallas. **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro.-----

25

ORDEN DEL DÍA

26 I. Trámite de las mociones del presupuesto extraordinario no. 3-2015, y de la modificación
27 presupuestaria no. 2-2015

28 **ARTÍCULO I.** Trámite de las mociones del presupuesto extraordinario no. 3-2015, y de la
29 modificación presupuestaria no. 2-2015.

30 **1. Moción presentada por los regidores José Corella y Alejandra Aguilar para la aprobación**
31 **del Presupuesto Extraordinario no. 3-2015.**-----

32 **Se somete a votación la dispensa de trámite. Votan negativamente los regidores Randall**
33 **Pérez, Saúl Mora y Lilliam Arguedas. Aprobada la misma, se abre el espacio para hacer**
34 **observaciones.**-----

1 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente consultar a la Administración, en el caso de la Cruz Roja, por
2 cuáles razones solamente ¢ 12 millones se aprobaron dentro del presupuesto extraordinario.-----

3 **Sra. Alcaldesa:** Me parece que hay bastantes necesidades y también he recogido los comentarios
4 de los diferentes compañeros para poder resolver las necesidades del cantón, en este caso, para
5 poder cubrir todas las necesidades y también por iniciativa propia de compañeros como Alejandra,
6 como usted, como Aurora y varios compañeros que se han acercado, decidimos incorporar el
7 monto de ¢ 12 millones para la Cruz Roja. -----

8 **Reg. Jorge Vargas:** Lo otro sería que se incorporó la Ley 7600, son ¢ 100 millones de colones,
9 como dice aquí, en proyectos de construcción de aceras y cordón de caño, en cumplimiento de la
10 misma ley, entonces, a manera de comentario, dentro del superávit.-----

11 **Sra. Presidenta:** Yo sí quiero hacer referencia sobre el punto n° 2 de la moción; ahí mismo dice
12 que el día lunes 15 de junio no hubo quórum; quiero manifestar que ese día yo me encontraba en la
13 Municipalidad; a las 6 salí de mi oficina rumbo a la Comisión de Hacienda, pero lamentablemente
14 la Comisión de Hacienda no estaba en esta sala de sesiones, en donde fue convocada de acuerdo a
15 la nota de convocatoria que firmó don José Corella y que se remitió a las fracciones; yo rogaría que
16 para una próxima vez, por favor, cuando cambien el lugar de la sesión, que informen, porque
17 desgraciadamente yo no soy adivina para saber si llegaron, si no llegaron o dónde estaban en ese
18 momento. -----

19 **Reg. Randall Pérez:** Yo más bien quería referirme a un punto acá para hacer una aclaratoria, y es
20 interesante ver cómo es que quieren manejar las situaciones; acá una vez Maureen Fallas decía que
21 ella sabía a quién llamar, y yo veo que aquí está muy claramente a quiénes son los que va a llamar,
22 entonces, ya yo pongo el diminutivo nombre *los amigos de Maureen*, para que queden así, a mi
23 manera, bautizados con ese nombre. El que se haya nombrado un subcoordinador dentro de una
24 comisión, y que Jorge creo que fue uno de los que comentó eso en la Comisión de Hacienda... yo
25 le aclaraba a él que era en sustitución cuando yo no estuviera como coordinador dentro de las
26 sesiones de Hacienda... eso no le da ninguna potestad en ese aspecto para hacer una convocatoria
27 que para mí no procede por muchas circunstancias: hay un coordinador para cada una de las
28 sesiones, las cuales tienen que ser iguales a este Concejo, con una Presidencia, que es la que regula
29 el debate, entonces, se pone un subcoordinador por *a* o por *b* razón; si cuando se hace la sesión de
30 Hacienda mi persona faltare, y José Corella pudiera estar, que él pudiera moderar lo que es el
31 debate, que esa es la función, y también decirles que es interesante cuando presentamos aquí una
32 moción de esa magnitud, porque yo hice una convocatoria para el día de hoy a la Comisión de
33 Hacienda, porque no es solamente un punto el que había que ver, se tenían que ver varios puntos;
34 pero acá, como pretenden o quieren que las cosas se hagan de forma de que no podamos
35 informarnos, o hacer las excusas necesarias, se toma ese tipo de decisión.-----

1 **Reg. Jorge Agüero:** Compañero Randall, con todo respeto, yo no voy a aceptar ese bautizo como
2 *amigo de doña Maureen* porque orgullosamente desde hace muchos años me considero amigo de
3 ella, y usted no es quien pueda venir a decirme que me nombra o que me bautiza *amigo de*
4 *Maureen Fallas*, lamentablemente no lo acepto. Doña Lilliam, con todo respeto también, por lo
5 menos yo no recibo como correcto el hecho de que usted estuviera aquí, porque estuvimos
6 hablando, sé que usted vino y estuvo en su oficina.....

7 **Reg. Lilliam Arguedas:** Compañero, primero, usted no es de la Comisión de Hacienda, y si me va
8 a decir que usted me dijo dónde estaba la reunión, nunca usted me lo dijo.....

9 **Reg. Jorge Agüero:** No, disculpe doña Lilliam, déjeme hablar, yo tengo derecho a hablar.....

10 **Sra. Presidenta:** Ya vamos a terminar.....

11 **Reg. Jorge Agüero:** Déjeme hablar, yo tengo derecho a hablar aquí, igual que cualquier otro
12 regidor o cualquier otro miembro del Concejo Municipal.

13 **Sra. Presidenta:** Disculpe, pero usted no es de la Comisión de Hacienda.....

14 **Reg. Alejandra Aguilar:** Aunque no sea de la Comisión de Hacienda, usted tiene que tenerle
15 respeto doña Lilliam.

16 **Sra. Presidenta:** En este momento voy a pasar a la votación.

17 **Reg. Jorge Agüero:** Yo pedí la palabra y tengo derecho a terminar lo que quiero decir.

18 **Sra. Presidenta:** Yo tengo derecho ya a terminar la palabra.....

19 **Reg. Jorge Agüero:** No, señora, no considero que eso sea así, y no voy a permitir eso, porque
20 usted tiene que dejar que yo termine de hablar.....

21 **Sra. Presidenta:** Quienes estén a favor de esta moción, sírvanse levantar la mano.....

22 **Reg. Domingo Solís:** Jorge, déjelo así, porque lo que ella quiere es que se rompa el quórum. No le
23 permitamos lo que ella quiere.....

24 **Sra. Presidenta:** No, señor, no lo voy a romper.....

25 **Doña Alejandra:** También me quitó la palabra, no me quiso dar la palabra a mí, y yo estoy en la
26 Comisión de Hacienda.....

27 **Sra. Presidenta:** Si vine aquí, vine por eso, no estoy rompiendo quórum.

28 Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:

29 **ACUERDO No. 1**

30 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario no. 3-
31 2015 por un monto de 1,026,000,000.00, el cual se transcribe a continuación:

Acta no. 36-2015
Fecha: 18 de junio de 2015

Municipalidad de Desamparados			
Detalle de Ingresos			
Presupuesto Extraordinario No.03-2015			
Año 2015			
(Montos Expresados en Colones Costarricenses)			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	TOTAL DE INGRESOS	1,026,000,000.00	100.0%
3.0.0.0.00.0.0.0.000	FINANCIAMIENTO	1,026,000,000.00	100.0%
3.1.0.0.00.0.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	120,000,000.00	11.7%
3.1.1.0.00.0.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	120,000,000.00	11.7%
3.1.1.6.00.0.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras	120,000,000.00	11.7%
3.3.0.0.00.0.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	906,000,000.00	88.3%
3.3.1.0.00.0.0.0.000	Superávit Libre	906,000,000.00	88.3%
	TOTAL DE INGRESOS	1,026,000,000.00	100.0%

1

MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2015							
SECCION DE EGRESOS							
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO							
(Montos Expresados en Colones Costarricenses)							
EGRESOS TOTALES						1,026,000,000.00	100%
CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL PRESUPUESTO	%	
		DIREC.ADM	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES			
1	SERVICIOS	7,000,000.00	10,000,000.00	0.00	17,000,000.00	2%	
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7,000,000.00	10,000,000.00	0.00	17,000,000.00	2%	
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	7,000,000.00	0.00	-	7,000,000.00		
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000.00	254,000,000.00	10,000,000.00	265,000,000.00	26%	
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,000,000.00	0.00	-	1,000,000.00	0%	
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1,000,000.00	0.00	-	1,000,000.00		
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	254,000,000.00	5,000,000.00	259,000,000.00	25%	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	-	1,000,000.00	5,000,000.00	6,000,000.00		
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	250,000,000.00	0.00	250,000,000.00		
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00		
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00		
2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00		
2.05.02	Productos terminados	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00		
3	INTERESES Y COMISIONES	47,000,000.00	-	-	47,000,000.00	5%	
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	47,000,000.00	-	-	47,000,000.00		
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	47,000,000.00	-	-	47,000,000.00		
5	BIENES DURADEROS	20,000,000.00	45,000,000.00	510,000,000.00	575,000,000.00	56%	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	20,000,000.00	5,000,000.00	330,000,000.00	355,000,000.00	35%	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	200,000,000.00	200,000,000.00		
5.01.02	Equipo de transporte	0.00	0.00	120,000,000.00	120,000,000.00		
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	5,000,000.00	-	5,000,000.00		
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	20,000,000.00	-	-	20,000,000.00		
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00		
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	40,000,000.00	180,000,000.00	220,000,000.00	21%	
5.02.01	Edificios	-	40,000,000.00	50,000,000.00	90,000,000.00		
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	-	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00		
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	30,000,000.00	30,000,000.00		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50,000,000.00	0.00	12,000,000.00	62,000,000.00	6%	
6.03	PRESTACIONES	20,000,000.00	-	-	20,000,000.00	2%	
6.03.01	Prestaciones legales	20,000,000.00	-	-	20,000,000.00		
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	12,000,000.00	12,000,000.00		
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	0.00	0.00	12,000,000.00	12,000,000.00		
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	30,000,000.00	0.00	0.00	30,000,000.00	3%	
6.06.01	Indemnizaciones	30,000,000.00	-	-	30,000,000.00		
8	AMORTIZACIÓN	60,000,000.00	-	-	60,000,000.00	6%	
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	60,000,000.00	-	-	60,000,000.00		
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	60,000,000.00	-	-	60,000,000.00		
	TOTAL PRESUPUESTO	185,000,000.00	309,000,000.00	532,000,000.00	1,026,000,000.00	100%	

2

3

DETALLE GENERAL DE EGRESOS: CONSOLIDADO GENERAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
1	SERVICIOS	17,000,000.00	2%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	265,000,000.00	26%
3	INTERESES Y COMISIONES	47,000,000.00	5%
5	BIENES DURADEROS	575,000,000.00	56%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62,000,000.00	6%
8	AMORTIZACIÓN	60,000,000.00	6%

TOTALES		1,026,000,000.00	100%
----------------	--	-------------------------	-------------

1
2
3

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	%
01	ADMINISTRACION GENERAL	185,000,000.00	100%
TOTAL		297,993,916.44	100%

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
 CONSOLIDADO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
1	SERVICIOS	7,000,000.00	4%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000.00	1%
3	INTERESES Y COMISIONES	47,000,000.00	25%
5	BIENES DURADEROS	20,000,000.00	11%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50,000,000.00	27%
8	AMORTIZACION	60,000,000.00	32%

TOTALES		185,000,000.00	100%
----------------	--	-----------------------	-------------

4
5

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	%
3	Caminos y Calles	250,000,000.00	81%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	10,000,000.00	3%
17	Mantenimiento de Edificios	49,000,000.00	16%
TOTAL EGRESOS PROGRAMA II		309,000,000.00	100%

PROGRAMA II: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
 CONSOLIDADO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
1	SERVICIOS	10,000,000.00	3.24%
2	MATERIALES	254,000,000.00	82.20%
5	BIENES DURADEROS	45,000,000.00	14.56%
TOTALES		309,000,000.00	100%

1

PROGRAMA III: INVERSIONES

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	%
01	EDIFICIOS	50,000,000.00	12%
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	100,000,000.00	19%
06	OTRAS OBRAS	50,000,000.00	9%
07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	332,000,000.00	62%
TOTAL		532,000,000.00	100%

PROGRAMA III: INVERSIONES
 CONSOLIDADO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000,000.00	1.88%
5	BIENES DURADEROS	510,000,000.00	95.86%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,000,000.00	2.26%
TOTALES		532,000,000.00	100%

2

CUADRO No. 1							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.3 PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015							
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
3.1.1.6.	Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras	120,000,000.00	III	07	5	Adquisición de Flotilla Vehicular	120,000,000.00
							120,000,000.00
3.3.1	SUPERÁVIT LIBRE	906,000,000.00	I	01		Administración General	185,000,000.00
			II	03		Mantenimiento de Caminos y Calles	250,000,000.00
			II	09		Educativos, Culturales y Deportivos (Cultura)	10,000,000.00
			II	17		Mantenimiento de Edificios	49,000,000.00
			III	01	5	Construcción de Centro de Acopio	50,000,000.00
			III	02	4	Proyectos de Construcción de aceras y cordón de caño en cumplimiento de la Ley 7600	100,000,000.00
			III	06	8	Preoyecto de restablecimiento de áreas públicas municipales	50,000,000.00
			III	07	6	Adquisición de equipo para la producción, proyectos de Obras Públicas	200,000,000.00
			III	07	7	Recursos para la Benemérita Cruz Roja Costarricense	12,000,000.00
							906,000,000.00
		1,026,000,000.00					1,026,000,000.00

Yo Alexander Segura Quesada con cédula No. 1-1128-0104, Encargado de la Unidad de Presupuesto, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario No. 3-2015.

1
2

Municipalidad de Desamparados			
<i>Desarrollo social con visión empresarial</i>			
Presupuesto Extraordinario No.3-2015			
Justificación de Ingresos			
<i>(Montos Expresados en Colones Costarricenses)</i>			
3.1.1	Prestamos Directos	€120,000,000.00	11.70%
Se presupuesta los recursos provenientes de la formalización de un crédito interbancario por un monto de €120,000,000.00 (ciento veinte millones de colones exactos) para la adquisición de Vehiculos Institucionales (Adjunto Información recopilada)			
3.3.1	Superávit Libre	€906,000,000.00	88.30%
Se incorporan los recursos libres provenientes de la Liquidación Presupuestaria 2014 aprobada en la sesión No.15-2015, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día 10 de marzo de 2015.			
Total Ingresos Presupuesto Extraordinario No. 3-2015		€1,026,000,000.00	100.00%

3

4 Justificación de Egresos -----

5 Programa I-----

6 En este programa se incluye los gastos para la actividad Administración General. -----

7 Servicios: Se incorpora la partida presupuestaria Servicios en ciencias económicas y sociales para

8 la elaboración de procedimientos en el Área Financiera según nota del 25 de mayo del 2015. -----

- 1 Intereses y Comisiones: Se presupuesta el contenido presupuestario para hacerle frente a los gastos
2 por concepto de cuotas provenientes de los créditos formalizados con el Banco Nacional de Costa
3 Rica por la adquisición de camiones recolectores y sistema Tributario, así como el crédito
4 solicitado para la renovación de la flotilla vehicular institucional. -----
- 5 Bienes Duraderos: Se solicita el contenido presupuestario para la adquisición de un sistema
6 Informático con respecto a módulo de planillas según oficio No. AMURH-302-15 de la unidad de
7 recursos humanos, el cual indica que deberá de realizar la elaboración de la planilla institucional y
8 así mismo la administración del personal. -----
- 9 Transferencias Corrientes: Se incorpora al presupuesto institucional un monto de ¢20,000,000.00
10 (veinte millones de colones exactos) en la partida prestaciones legales para cubrir el rubro de
11 liquidaciones por concepto de extremos laborales durante el presente periodo, dicho rubro se
12 incrementa por causa que a la fecha ya se encuentra liquidada. -----
- 13 Se contempla el contenido presupuestario para resarcir los gastos generados por costas judiciales,
14 resoluciones administrativas, juicios laborales que en la actualidad están pendientes de liquidar por
15 esta corporación municipal. -----
- 16 Amortización: Se presupuesta el contenido presupuestario para hacerle frente a los gastos por
17 concepto de cuotas provenientes de los créditos formalizados con el Banco Nacional de Costa Rica
18 por la adquisición de camiones recolectores y sistema Tributario, así como el crédito solicitado
19 para la renovación de la flotilla vehicular institucional. -----
- 20 Programa II-----
- 21 En este programa se incluye el gasto para los servicios Mantenimiento de Caminos y Calles,
22 Educativos, culturales y deportivos, Mantenimiento de Edificios. -----
- 23 Servicios: Se incorpora los recursos según objeto del gasto “Otros servicios de gestión y apoyo”
24 para realizar las contrataciones de trabajos artísticos sociales en los distritos de San Juan de Dios y
25 Patarrá, según oficio No. UCT-033-15 de la unidad de cultura y turismo, recursos financiados con
26 el superávit específico resultado de la liquidación 2014. -----
- 27 Materiales y Suministros: Se da contenido presupuestario para los proyectos con participación
28 comunal denominados “Proyectos 40-60” con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de
29 las comunidades según oficio No.AMUGV-253-15 de la Unidad de Gestión Vial, recursos que
30 serán suministrados por el superávit libre proveniente de la liquidación presupuestaria 2014. -----
- 31 Se presupuesta el contenido suficiente para realizar la construcción y remodelación de áreas
32 institucionales, atención de necesidades en los sistemas eléctricos, tuberías según oficio No.AM-
33 AA-151-15. -----

- 1 Bienes Duraderos: Se presupuesta el contenido en la partida equipo de comunicación para realizar
2 la adquisición de equipo de vigilancia en los diferentes edificios municipales según oficio no. AM-
3 AA-151-15 de la unidad de Área Administrativa.
- 4 Programa III.....
- 5 En este programa se incluye los gastos para los proyectos incluidos en Edificios, Vías de
6 Comunicación y Otros Fondos e Inversiones.
- 7 Materiales y Suministros: Para realizar los proyectos de restablecimientos de áreas públicas
8 municipales, se presupuesta con los recursos del superávit libre materiales y productos metálicos y
9 productos terminados con el fin de mejorar y embellecer estas áreas.
- 10 Bienes Duraderos: Se presupuesta la partida por objeto del gasto “Equipo de transporte” dando
11 contenido presupuestario a la Adquisición y Renovación de la Flotilla Vehicular Institucional por
12 el cual se está formalizando un crédito con alguna entidad pública financiera.
- 13 Se da contenido presupuestario para realizar los proyectos de restablecimientos de áreas públicas
14 municipales, se presupuesta con los recursos del superávit libre la adquisición de equipo
15 educacional, deportivo y recreativo, así como también las mejoras a realizar por concepto de
16 construcciones, adiciones en las áreas públicas.
- 17 Se incorpora el contenido presupuestario para realizar la adquisición de equipo para la producción,
18 en los proyectos programados por las unidades de Obras Públicas, de los cuales consisten en la
19 compra de Equipo pavimentadora que permita recuperar y aumentar el rendimiento de colocación y
20 minimizar el costo de mantenimiento en el que se está incurriendo. Adquisición de una
21 retroexcavadora con el fin de sustituir uno de los equipos que actualmente están operando, ya que
22 se ha presentado problemas constantemente en los sistemas mecánicos e hidráulicos según consta
23 en el oficio No.AMUGV-253-15 de una unidad de gestión vial.
- 24 De igual forma se presupuesta para la adquisición de equipo para realizar los trabajos con las
25 cuadrillas municipales, los cuales se estipulan en el mencionado oficio.
- 26 Se incorporan recursos para el desarrollo de proyectos basados en el cumplimiento de la Ley 7600
27 y contribuir al desarrollo de infraestructura pública en el cantón para el uso de los contribuyentes,
28 recursos provenientes de la liquidación 2014 correspondiente al superávit libre.
- 29 Para la Construcción de un Centro de Recuperación de materiales sólidos valorizables y en
30 concordancia con los planes estratégicos institucionales y planes de desarrollo humano se destinan
31 en monto de ¢50,000,000.00 (cincuenta millones de colones exactos) fortaleciendo la construcción
32 del Centro de Acopio en los terrenos contiguos al Parque La Libertad.

Acta no. 36-2015
Fecha: 18 de junio de 2015

- 1 Transferencias Corrientes: Se presupuesta el contenido presupuestario para otorgarle los recursos
- 2 necesarios para cubrir diversas necesidades a la Benemérita Cruz Roja Costarricense. -----

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS
2015- EXTRAORDINARIO 3
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN	
		Código	No.	Descripción		I semest	%	II semest	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	Garantizar la dotación y desarrollo del recurso humano, para el logro de las estrategias y acciones municipales en la prestación de los servicios y productos.	Operativo	1	Para el segundo semestre de 2015, se cumpla en un 100% las obligaciones por concepto de externos laborales.	Liquidaciones realizadas/liquidaciones programadas *100		0%	100%	100%	Yorleny Mora	Administración General		20.000.000,00
Desarrollo Institucional	Garantizar la dotación y desarrollo del recurso humano, para el logro de las estrategias y acciones municipales en la prestación de los servicios y productos.	Mejora	2	Mejorar los servicios internos del Recurso Humano, mediante la modernización del sistema de planillas, para agilizar los mecanismos de gestión y procesos municipales, durante el segundo semestre del 2015.	Adquisición de software realizado /Gestión de licitación programada *100		0%	100%	100%	Joselyn Monge			20.000.000,00
Desarrollo Institucional	Garantizar la dotación y desarrollo del recurso humano, para el logro de las estrategias y acciones municipales en la prestación de los servicios y productos.	Operativo	3	Fortalecer el clima organizacional municipal para el fomento del diálogo y cooperación, así como la promoción de la salud y prevención de riesgo en seguridad e higiene, a través de 8 acciones, durante el periodo 2015.	Acciones ejecutadas/acciones programadas *100		0%	100%	100%	Silvia Retana	Administración General		1.000.000,00

3

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS
2015- EXTRAORDINARIO 3
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL														
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN		
		Código	No.	Descripción		I semest	%	II semest	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Desarrollo Institucional	Garantizar el registro de los ingresos y egresos a partir de la aplicación de mecanismos y acciones administrativas, para el cumplimiento de la gestión institucional.	Operativo	4	Registrar el 100% de las transacciones diarias de ingresos y egresos, durante el periodo II semestre de 2015.			0%	100%	100%	Michael Hernández	Administración General		107.000.000,00	
Desarrollo Institucional	Garantizar que las actuaciones de la Municipalidad se ajusten al ordenamiento jurídico, mediante la asesoría para ejecutar acciones y plantear medidas preventivas y correctivas que aseguren una correcta gestión institucional	Operativo	5	Implementar en un 100% las acciones de indemnizaciones registros de terrenos de uso público, actualización de los instrumentos normativos institucionales, así como atención de las solicitudes de asesoría y tramites legales internos y externos.	Indemnizaciones realizadas/indemnizaciones programadas *100		0%	100%	100%	Liliana Bermúdez	Administración General		30.000.000,00	
Desarrollo Institucional	Desarrollar con la implementación de la normativa vigente los mecanismos y herramientas financieras contables de la Municipalidad.	Operativo	6	Elaborar al menos 3 procedimientos contables, durante el periodo 2015.	Procedimientos elaborados/procedimientos programados *100		0%	3	100%	Gloria Guerrero	Administración General		7.000.000,00	
SUBTOTALES								0,0	6,0			0,00	185.000.000,00	
TOTAL POR PROGRAMA								0%	100%					
								17%	100%	17% Metas de Objetivos de Mejora				
								83%	100%	83% Metas de Objetivos Operativos				
								0%	100%	6 Metas formuladas para el programa				

4

Acta no. 36-2015
Fecha: 18 de junio de 2015

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS 2015- EXTRAORDINARIO 3 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS															
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.															
Producción final: Servicios comunitarios															
PLANIFICACIÓN OPERATIVA															
ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Servicios Sociales		Promover en el Cantón de Desamparados procesos interculturales y democráticos y participativos que propicien la transformación y valoración de la cultura y turismo, a partir de la legislación vigente.	Operativo	7	Ejcutar dos proyectos de "Esculturas Artísticas", para la promoción del arte y la comunicación social en las comunidades de Patarará y San Juna de dios, en el segundo semestre del 2015.	Proyectos ejecutados /proyectos programados*100		0%	2	100%	Rafale Flores	09 Educativos, culturales y deportivos			10.000.000,00
Desarrollo Ambiental		Velar por la correcta administración de los recursos materiales, humanos y tecnológicos que sirven de apoyo al quehacer sustantivo de la Municipalidad, según las necesidades particulares de la organización.	Operativo	8	Respaldar en un 100% los proyectos con estudios de calidad y la atención de los casos pendientes de la DGI y los proyectos del BID, en el segundo semestre de 2015.	Proyectos realizados/ proyectos programados*100		0%	100%	100%	Asdrubal Fonseca	03 Mantenimiento de caminos y calles			250.000.000,00

1

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS 2015- EXTRAORDINARIO 3 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS																
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.																
Producción final: Servicios comunitarios																
PLANIFICACIÓN OPERATIVA																
ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN		
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Desarrollo Institucional		Implementar los respaldos técnicos de los proyectos de caminos y calles en conjunto con las instituciones públicas o cooperantes, así como las recomendaciones de la DGI en materia de seguridad vial como aporte municipal a los proyectos del BID PRVC-1.	Operativo	9	Implementar en el periodo 2015 en un 100% las condiciones de mejoramiento físico y mantenimiento de edificio central, para mejorar la atención de los servicios al cliente interno y externos, que cumpla los estándares modernos y amigables con el ambiente.	Mejoramiento de edificios realizado/ mejoramiento de edificios programado*102		0%	100%	100%	David Hidalgo	17 Mantenimiento de edificios			49.000.000,00	
SUBTOTALES								0,0		3,0				0,00	309.000.000,00	
TOTAL POR PROGRAMA								0%		100%						
0% Metas de Objetivos de Mejora								0%		0%						
100% Metas de Objetivos Operativos								0%		100%						
3 Metas formuladas para el programa																

2

Acta no. 36-2015
Fecha: 18 de junio de 2015

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS 2015- EXTRAORDINARIO 3 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES															
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.															
Producción final: Proyectos de inversión															
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Servicios Sociales	Articular ante instituciones públicas y privadas la ejecución de programas y proyectos de interés cantonal.	Operativo	10	Al finalizar el segundo semestre de 2015, se haya realizado el 100% de las gestiones de apoyo a la Cruz Roja Costarricense.	Proyectos presentados / Proyectos programado \$*100		0%	100%	100%	Maureen Fallas					120.000.000,00
Desarrollo Institucional	Articular ante instituciones públicas y privadas la ejecución de programas y proyectos de interés cantonal.	Operativo	11	Al finalizar el segundo semestre de 2015, se haya gestionado el 100% los requerimientos de apoyo logístico para la atención adecuada de los servicios a los ciudadanos.	Requerimientos logísticos obtenidos/Requerimientos logísticos programado \$*100		0%	100%	100%	Maureen Fallas	06 proyectos	Otros fondos e inversiones			120.000.000,00
Obras Públicas	Articular ante instituciones públicas y privadas la ejecución de programas y proyectos de interés cantonal.	Operativo	12	Al finalizar el segundo semestre de 2015, se haya realizado el 100% de las gestiones de apoyo logístico para proyectos de obras en el cantón.	Requerimientos logísticos obtenidos/Requerimientos logísticos programado \$*101		0%	100%	100%	Jesus Chinchilla	06 proyectos				200.000.000,00

1

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS 2015- EXTRAORDINARIO 3 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES															
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.															
Producción final: Proyectos de inversión															
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Obras Públicas	Desarrollar las políticas en materia de la Ley 7600, en el Cantón.	Operativo	13	Realizar los proyectos de construcción de aceras y cordón de caño en el Cantón, durante el segundo semestre del 2015.	Acera y cordón de caño construidos/aceras y cordón de caño programados *100		0%	100%	100%	Pablo Brenes	06 proyectos	Otras instalaciones			100.000.000,00
Desarrollo Ambiental	Mejorar los espacios públicos municipales, y recuperación de las zonas de protección de quebradas y rios, que favorezcan el esparcimiento comunal y calidad de vida de la ciudadanía.	Mejora	14	Intervenir 10 parques con obras de mejoras, durante el segundo semestre del 2015 en los distritos de San Juan de Dios, Desamparados, Gravillas, Damas, San Antonio, Patarrá, San Rafael Arriba y San Rafael Abajo.	Parques mejorados/parques programado \$*100		0%	1	100%	Leda Ureña	07 fondos e inversiones	Parques y zonas verdes			50.000.000,00
Desarrollo Ambiental	Articular todas las acciones normativas, operativas y financieras para garantizar un manejo adecuado de los residuos sólidos de una ciudad.	Mejora	15	Construir en el segundo semestre, el Centro de Recuperación de Materiales Sólidos Valorizables en el Parque La Libertad, para el cumplimiento de las disposiciones del PMGIRS.	Centro de Recuperación construido/Centro de Recuperación programado *100		0%	1	100%	Evelyn Hernández	07 fondos e inversiones	Otros Edificios			50.000.000,00
SUBTOTALES							0,0		6,0						0,00
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%						
		33% Metas de Objetivos de Mejora					0%		100%						
		67% Metas de Objetivos Operativos					0%		100%						
		6 Metas formuladas para el programa													

2

3 **Acuerdo definitivamente aprobado. Votan negativamente los regidores Randall Pérez, Saúl**
 4 **Mora y Lilliam Arguedas.**-----

5 **Reg. Lilliam Arguedas:** Para justificar mi voto: Mi votación negativa está basada en varios
 6 factores; uno, no se presentan cronogramas de actividades en las justificaciones; no se presentan

1 detalles de las obras, no se presenta en la capacitación, ni a quién, ni cómo, ni cuándo ni a qué se va
2 a capacitar; las justificaciones no son técnicas, son meramente retóricas, y no se está cumpliendo
3 con el Artículo 97, en consideración de que no tiene la certificación del Contador; dicho Contador
4 existe y es la señora Gloria, aún no se ha derogado su nombramiento; no se tiene certificación del
5 Tesorero, y no se cuenta con la aprobación de la Alcaldía, porque por ningún lado está la
6 aprobación en este presupuesto, de la Alcaldía.....

7 **Reg. Randall Pérez:** A mí me suena muy interesante el saber... espero que los que votaron hayan
8 tenido... como se presenta como moción, yo supongo, deduzco que cada uno de ustedes tuvo esa
9 documentación y tuvieron la paciencia necesaria para poder analizar cada uno de estos, supongo,
10 pero incluso hoy le pregunté a Jorge si leyó esto y me dijo... bueno, con solo las mirada sabemos
11 que no. Así es como se votan las cosas sin saber informarse, curiosamente.....

12 **Reg. Jorge Agüero:** Aclare a cuál Jorge.....

13 **Reg. Randall Pérez:** Usted ahorita no puede ni siquiera tener el uso de la palabra, para que lo
14 sepa. Muy curiosamente hablamos de que vamos a endeudarnos y nos vamos a endeudar en una
15 situación.....

16 **Reg. Alejandra Aguilar:** Doña Lilliam, por el orden.....

17 **Sra. Presidenta:** Estamos en la justificación de los votos.....

18 **Reg. Randall Pérez:** Vamos a endeudarnos ahorita con un préstamo que se está solicitando; muy
19 interesante saber que esta Municipalidad... son ¢ 3 mil y pico de millones que tenemos ahí.....

20 **Reg. Luis Fernando Morales:** Justificar los votos negativos es una cosa, cuestionar a los
21 compañeros es otra cosa, está haciendo una falta de respeto usted, señora.....

22 **Sra. Presidenta:** Por favor, siéntese, si no, me abandona este recinto con esa malacrianza. Usted
23 no tiene por qué venir a gritarme aquí al frente de mi curul, Sr. Regidor; una segunda vez y sale del
24 lugar.....

25 **Reg. Randall Pérez:** Sra. Presidenta, no he terminado mi justificación.....

26 **Sra. Presidenta:** Un minuto para que termine.....

27 **Reg. Randall Pérez:** Mil Millones de colones que existen y nos vamos a endeudar, cuando
28 tenemos un superávit. Tantas son las inconsistencias que existen en este documento, que no
29 tuvimos ni siquiera la paciencia de pedir las informaciones necesarias para que así todo este
30 colegiado de compañeros y compañeras regidores pudieran tener un criterio más amplio, y para eso
31 es que existe una comisión de hacienda, para que esta comisión analizara y pudiera pedir como
32 siempre y de forma responsable, la información que haya sido necesaria para que este presupuesto
33 extraordinario pudiera aprobarse de forma adecuada.

1 **Reg. Saúl Mora:** Con el respeto de los compañeros que presentaron la moción para discutir este
2 presupuesto, especialmente el compañero José Corella, que siempre lo he considerado y lo
3 considero una persona estudiosa y objetiva, tengo que decir que yo hubiera preferido que un
4 presupuesto de este calibre, me refiero al monto económico que implica, hubiese sido discutido
5 previamente en una Comisión de Hacienda y Presupuesto, y por la información que aquí he
6 escuchado, no me queda claro si el procedimiento para poder discutirse, o el tema de la discusión a
7 nivel de comisión se pudo dar o no; luego de eso, siendo un presupuesto de un nivel económico tan
8 alto económicamente, me parece que la moción carece de información que sustente, para mi
9 criterio, de manera satisfactoria, la decisión de poder votarlo afirmativamente; así que a eso quiero
10 sumar también los argumentos esgrimidos por la Sra. Presidenta Municipal. Quiero terminar con
11 esto y decir que me da mucha pena que estas cosas pasen en un Concejo Municipal y que personas
12 que yo alguna vez creí que tenían la suficiente madurez para formar parte de un órgano deliberativo
13 como este, se comporten de la manera que hoy he podido presenciar; eso es una pena.....

14 **2. Moción presentada por los regidores José Corella Cruz y la regidora Alejandra Aguilar**
15 **Zamora** para aprobación de la modificación presupuestaria n° 2 del dos mil quince. Se somete a
16 votación la dispensa de trámite: Votan negativamente, Saúl Mora, Randall Pérez y Lilliam
17 Arguedas. Una vez aprobada la misma se abre el espacio para hacer observaciones. No hay
18 observaciones. Se somete a votación la moción.....

19

ACUERDO No. 2

20 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria no. 2-
21 2015, por un monto de ¢68,035,574.00 la cual se describe a continuación:

Acta no. 36-2015
Fecha: 18 de junio de 2015

MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS													
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 02													
PERIODO 2015													
CÓDIGO PRESUPUESTARIO											SALDO	NUEVO SALDO	
No Rerencia	PRG	Actividad, Servicio o Grupo	Numero de Obra	Partida	Grupo de Partida	Sub Partida	Uni/Met a	NOMBRE DE LA CUENTA	Meta	DISPONIBLE	SUMA AUMENTA	SUMA REBAJA	DISPONIBLE
1	03	06	01	2	03	02	63.73	Materiales y productos minerales y asfálticos	73	29,989,360.88		10,550,000.00	19,439,360.88
2	03	06	01	1	04	03	63.73	Servicios de ingeniería	73	0.00	5,000,000.00		5,000,000.00
3	03	06	01	5	01	05	63.73	Equipo y programas de cómputo	73	0.00	550,000.00		550,000.00
4	03	06	01	1	01	02	63.73	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	73	0.00	5,000,000.00		5,000,000.00
5	02	04		1	01	02	00.55	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	55	2,000,000.00		2,000,000.00	0.00
6	02	04		0	01	02	00.55	Jornales	55	0.00	1,550,000.00		1,550,000.00
7	02	04		0	03	03	00.55	Decimotercer mes	55	0.00	130,000.00		130,000.00
8	02	04		0	04	01	00.55	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 14%	55	0.00	78,740.00		78,740.00
9	02	04		0	04	05	00.55	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des Comunal 0,5%	55	0.00	145,760.00		145,760.00
10	02	04		0	05	01	00.55	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS.	55	0.00	7,750.00		7,750.00
11	02	04		0	05	02	00.55	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	55	0.00	23,250.00		23,250.00
12	02	04		0	05	03	00.55	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	55	0.00	46,500.00		46,500.00
13	02	04		1	06	01	00.55	Seguros	55	0.00	18,000.00		18,000.00
14	02	23		2	99	06	00.51	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	51	5,600,000.00		500,000.00	5,100,000.00
15	02	23		1	08	99	00.51	Mantenimiento y reparación de otros equipos	51	0.00	500,000.00		500,000.00
16	02	17		2	01	04	00.50	Tintas, pinturas y diluyentes	50	4,659,000.00		1,000,000.00	3,659,000.00
17	02	17		1	08	07	00.50	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	50	0.00	1,000,000.00		1,000,000.00
18	02	05		2	01	04	00.48	Tintas, pinturas y diluyentes	48	8,000,000.00		3,000,000.00	5,000,000.00
19	02	05		2	03	02	00.48	Materiales y productos minerales y asfálticos	48	0.00	3,000,000.00		3,000,000.00
20	02	05		1	03	01	00.48	Información	48	13,500,000.00		5,974,230.00	7,525,770.00
21	02	05		2	99	99	00.48	Otros útiles, materiales y suministros	48	0.00	1,000,000.00		1,000,000.00
22	02	05		2	03	06	00.48	Materiales y productos de plástico	48	0.00	1,000,000.00		1,000,000.00
23	02	05		0	02	01	00.48	Tiempo Extraordinario	48	0.00	3,100,000.00		3,100,000.00
24	02	05		0	03	03	00.48	Decimotercer mes	48	0.00	157,480.00		157,480.00
25	02	05		0	04	01	00.48	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 14%	48	0.00	286,750.00		286,750.00
26	02	05		0	04	05	00.48	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des Comunal 0,5%	48	0.00	15,500.00		15,500.00
27	02	05		0	05	01	00.48	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS.	48	0.00	46,500.00		46,500.00
28	02	05		0	05	02	00.48	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	48	0.00	93,000.00		93,000.00
29	02	05		0	05	03	00.48	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	48	0.00	275,000.00		275,000.00
30	02	30		2	03	06	00.62	Materiales y productos de plástico	62	23,959,120.50		7,000,000.00	16,959,120.50
31	02	30		5	01	99	00.62	Maquinaria y equipo diverso	62	3,000,000.00	7,000,000.00		10,000,000.00
32	01	01		6	03	99	09.14	Otras prestaciones a terceras personas	14	20,000,000.00		7,300,000.00	12,700,000.00
33	01	01		6	03	01	09.14	Prestaciones legales	14	1,580,016.03	7,300,000.00		8,880,016.03
34	01	01		0	01	01	19.22	Sueldos para cargos fijos	23	18,607,997.21		2,200,000.00	16,407,997.21
35	01	01		0	03	02	19.22	Retribución al ejercicio liberal de la profesión	23	5,061,015.60		1,300,000.00	3,761,015.60
36	01	01		1	07	01	19.22	Actividades de capacitación	22	0.00	3,500,000.00		3,500,000.00
37	02	03		2	03	02	00.61	Materiales y productos minerales y asfálticos	61	37,487,137.50		3,000,000.00	34,487,137.50
38	02	03		1	04	03	00.61	Servicios de ingeniería	61	0.00	3,000,000.00		3,000,000.00
39	02	05		1	03	01	00.48	Información	48	13,500,000.00		2,100,000.00	11,400,000.00
40	02	05		5	01	03	00.48	Equipo y programas de cómputo	48	0.00	2,100,000.00		2,100,000.00
41	02	01		2	99	04	00.46	Textiles y vestuario	46	3,226,175.00		400,000.00	2,826,175.00
42	02	01		5	01	03	00.48	Equipo y programas de cómputo	46	0.00	400,000.00		400,000.00
43	02	02		2	04	01	00.45	Herramientas e Instrumentos	45	1,545,500.00		1,500,000.00	45,500.00
44	02	02		5	01	03	00.48	Equipo y programas de cómputo	45	0.00	1,500,000.00		1,500,000.00
45	02	05		2	03	01	00.48	Materiales y productos metalicos	48	20,000,000.00		2,000,000.00	18,000,000.00
46	02	05		2	01	01	00.48	Combustibles y Lubricantes	48	0.00	1,000,000.00		1,000,000.00
47	02	05		2	03	04	00.48	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	48		1,000,000.00		1,000,000.00
48	01	01		2	99	04	17.30	Textiles y Vestuario	30	800,000.00		800,000.00	0.00
49	01	01		1	07	01	17.30	Actividades de capacitación	30	0.00	800,000.00		800,000.00
50	03	06	01	2	03	02	63.73	Materiales y productos minerales y asfálticos	73	27,849,360.88		10,000,000.00	17,849,360.88
51	03	06	01	2	03	06	63.73	Materiales y productos de plastico	73	0.00	10,000,000.00		10,000,000.00
52	03	06	01	2	03	99	63.74	Otros materiales y Productos de uso en la construcción	74	1,261,344.00		1,261,344.00	0.00
53	03	06	01	2	99	99	63.74	Otros útiles materiales y suministros	74	0.00	200,000.00		200,000.00
54	03	06	01	2	03	04	63.74	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	74	0.00	300,000.00		300,000.00
55	03	06	01	2	01	04	63.74	Tintas, pinturas y diluyentes	74	0.00	300,000.00		300,000.00
56	03	06	01	2	04	01	63.74	Herramientas e Instrumentos	74	0.00	461,344.00		461,344.00
57	03	06	01	2	03	03	63.74	Madera y sus derivados	74	9,043,014.21		2,150,000.00	6,893,014.21
58	03	06	01	1	08	04	63.74	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	74	0.00	1,500,000.00		1,500,000.00
59	03	06	01	2	04	02	63.74	Repuestos y accesorios	74	0.00	650,000.00		650,000.00
60	01	01		0	01	01	10.13	Sueldos para Cargos Fijos	13	26,139,455.18		4,000,000.00	22,139,455.18
61	01	01		1	04	04	10.13	Servicios en ciencias económicas y sociales	13	4,870,000.00	4,000,000.00		8,870,000.00
SUMAS QUE SE COMPRUEBAN										281,678,496.99	68,035,574.00	68,035,574.00	281,678,496.99

- 1 Modificación Presupuestaria No. 2-2015.....
- 2 Programa I.
- 3 En este programa se incluyen el gasto para la actividad de Administración.
- 4 Servicios: Se incorpora la partida presupuestaria por objeto del gasto Actividades de Capacitación
5 en la Unidad de Contabilidad según oficio No. AM-F-055-04-15, con el fin de dar cumplimiento a
6 los requerimientos en materia contable para la implementación de las Normas Internacionales de
7 Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- 8 Se da contenido presupuestario para la unidad de Plataforma de Servicios para realizar actividades
9 de capacitación en cumplimiento al plan anual operativo del presente año, según Memo-05-005-15
10 del 08 de mayo del 2015.
- 11 Para la unidad de informática se presupuesta el contenido suficiente para la contratación de
12 servicios que dará soporte a los sistemas municipales en Pro5, según se solicita en el oficio No.39
13 AMUI-14 de la Unidad de Informática.
- 14 Transferencias corrientes : Se incrementa la partida para el pago de prestaciones legales al señor
15 Eraclides Blanco Gamboa según oficio No.AMURH-204-15 y aprobado en por el Concejo
16 Municipal según acuerdo No.20 de la sesión No.15-2015 el 10 de marzo de 2015.
- 17 Programa II.....
- 18 En este programa se incluyen el gasto para los servicios de Aseo de vías, Recolección de Basura,
19 Cementerios, Parques y zonas verdes, Seguridad y vigilancia en la comunidad, Mantenimiento de
20 Edificios y Locales.
- 21 Remuneraciones: Se presupuesta la partidas de Jornales Ocasionales, Decimotercer mes,
22 Contribuciones y Aportes Patronales, Seguros de riesgos profesionales para la contratación de
23 personal en atención al oficio No.AMAAT-032.15 del Área de Administración Tributaria y
24 requerimientos de la comisión de cementerios.
- 25 En el Servicio de Parques y Zonas Verdes se incorporan recursos para el pago de tiempo
26 extraordinario y sus respectivas cargas sociales según es solicitado en el oficio No. ASPUZV-05-
27 026-15.
- 28 Servicios : Se da contenido presupuestario para brindar el mantenimiento al equipo de seguridad
29 para las unidades de policía municipal y los oficiales de seguridad según oficio No.AM-AA-102-
30 15.

- 1 Se presupuesta la partida según objeto del gasto “Mantenimiento y reparación de equipo y
2 mobiliario de oficina” con el fin de realizar la adquisición de servicios de mantenimiento de la
3 fotocopiadora institucional según oficio No.AM-AA-114-15.
- 4 Se incorpora el presupuesto de servicios de ingeniería en el servicio 03 Mantenimiento de Caminos
5 y Calles dando contenido para la contratación de servicios profesionales y técnicos para realizar
6 trabajos en los diferentes campos de la ingeniería.
- 7 Materiales y Suministros : Se incorpora el contenido presupuestario para la adquisición de
8 materiales y productos fabricados con minerales no metálicos en el servicio de Parques y zonas
9 verdes con el fin de proseguir con lo estipulado en el Plan Anual Operativo.
- 10 Para el servicio de Parques y Zonas Verdes se incorpora contenido presupuestario los necesario
11 para realizar la adquisición de materiales y suministros diversos y productos de plásticos para
12 proseguir con los objetivos establecidos en el presente año, según lo indica el oficio No. ASPUZV-
13 05-026-15. Así como también según oficio No.AMASP-404-15 incorpora el contenido
14 presupuestaria para la adquisición de “Combustibles y Lubricantes” y compra de “materiales y
15 productos eléctricos” con el fin de reforzar aquellas actividades propias del mencionado servicio. ...
- 16 Bienes Duraderos : Se incrementa la partida presupuestaria por objeto del gasto “Maquinaria y
17 equipo diverso” en el servicio de Alcantarillado Pluvial según oficio No.AMASP-388-15 para
18 realizar una adquisición de una carreta de transporte maquinaria.
- 19 Se incorpora contenido presupuestario para la adquisición de equipo de comunicación en el Área
20 de servicios Públicos según oficio No. AMASP-404-15 para los servicios de Aseo de vías y sitios
21 públicos, Mantenimiento de parques y zonas verdes y Recolección de basura.
- 22 Programa III
23 En este programa se incluyen el gasto para el grupo de Otras Obras.
- 24 Servicios: Se presupuesta la cuenta por objeto del gasto “Servicios de ingeniería” para contratar
25 estudios de servidumbres pluviales y “Alquile de maquinaria, equipo y mobiliario” para la unidad
26 de Ingeniería según oficio No. AMUIN-51-2015 con el fin de fortalecer lo propuesto en el plan
27 operativo del presente año.
- 28 Para la unidad de Hidrología, puentes y construcciones se incorpora el recurso para realizar el
29 mantenimiento de equipo como el compresor, cortadoras, taladros según en atención al oficio No.
30 AMUIN-124-2015 de la unidad de Ingeniería.

1 Materiales y Suministros : Se modifica las partidas por objeto del gasto “Materiales y productos de
2 plástico”, “Otros útiles materiales y suministros”, Materiales y productos eléctricos telefónicos y de
3 computo”, “Tintas pinturas y diluyentes” y “Herramientas e Instrumentos” con el fin de contar con
4 recursos suficientes para dar cumplimiento a los planes y acciones estipuladas en el plan anual
5 operativo de presente ejercicio económico, según el oficio No. AMUIN-124-2015 de la unidad de
6 Ingeniería.-----

7 Bienes Duraderos: La unidad de Ingeniería solicita la adquisición de una computadora para la
8 coordinación de esta unidad según oficio No. AMUIN-51-2015.

9 **Acuerdo definitivamente aprobado. Votan negativamente los regidores. Saúl Mora Randall**
10 **Pérez y Lilliam Arguedas.**-----

11 **Sra. Presidenta:** Para consignar mi justificación; igualmente, esta misma modificación
12 presupuestaria también tiene los mismos yerros y le falta la documentación que ya manifesté en la
13 primera, además de agregar dos situaciones de carácter muy delicado: 1) Se está incluyendo en el
14 presupuesto un gasto para realizar una obra como es el centro de acopio, donde no está autorizado
15 aún si se puede construir, por una simple y sencillamente razón; no tenemos la viabilidad
16 ambiental, y en razón de esto no se puede construir una obra diferente a lo que la zonificación
17 establece, y 2), Se está violentando el artículo 100 y el artículo 103 del Código Municipal, donde
18 se establecen plazas, salarios y otros que son única y exclusivamente de los presupuestos
19 ordinarios.-----

20 **Reg. Randall Pérez:** Gracias, Sra. Presidenta, me uno a la justificación de su voto de forma
21 completa, pero adicionalmente, si vemos acá... de un centro de acopio donde se está pidiendo ¢ 50
22 millones aproximadamente, y ya en otros presupuestos se le habían asignado 70 y pico de millones
23 de colones, y en otro se habían dado 85 y pico de millones de colones, ahora, ¿para qué vamos a
24 utilizar esos 50 y pico de millones de colones? Es una de las cosas que todavía queda en duda, y en
25 tela de duda sobre lo que precisamente tenía que discutirse en una Comisión de Hacienda
26 debidamente fundamentada y convocada de forma adecuada. Adicionalmente habla aquí de ¢ 1
27 millón para una fotocopiadora; acá me hago la pregunta... si ustedes leyeron el documento y si lo
28 tienen a mano, vean la página n° 10, para que se tengan una ilusión de lo que estamos hablando, si
29 lo tienen perfecto... veo que muchos no; ¿vale la pena arreglarla?, ¿vale la pena?, o ustedes saben,
30 compañeros regidores, a lo que me estoy refiriendo. Habla de capacitaciones, ¿qué tipo de
31 capacitaciones?, ¿en qué vamos a enfocar las capacitaciones que está pidiendo aquí la
32 Administración?, ¿en qué momento se van a dar ese tipo de capacitaciones? Solamente habla de
33 capacitar, pero ¿adónde?, ¿en qué?, ¿para qué?; no justifica el porqué, pero si esta es la manera en
34 que vamos a trabajar, sigámoslo haciendo, creo que el martes me referiré para ver en qué consisten
35 las comisiones acá. Ahora yo veo por dónde va a ir la línea, por dónde se va a ir tirando esto en los

1 futuros presupuestos y situaciones que no convengan a los compañeros regidores que acá pedimos
2 documentación clara y concisa para que nos quede bien ilustrado lo que es el voto negativo o
3 positivo a este tipo de mociones que no tienen sentido.....

4 **Reg. Saúl Mora:** Mi voto es negativo referente al presupuesto que se destinó al centro de acopio y
5 a lo que ya justifiqué respecto de la discusión del tema en comisión, que no me queda claro si hubo
6 realmente un proceso correcto; no estoy cuestionando la moción, por supuesto, porque los
7 compañeros están haciendo uso del derecho que les asiste de presentar mociones.....

8 La Sra. Presidenta finaliza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.....

9

10 _____
11 **Lilliam Arguedas Quesada** **Mario Vindas Navarro** **Maureen Fallas Fallas**
12 **Presidenta Municipal** **Secretario** **Alcaldesa (refrendo)-----**